**RELACIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ARREJUNDE CANARIAS 2006 S.L.**

**2021**

**SUBVENCIÓN DESTINADA A PALIAR EL IMPACTO ECONOMICO DERIVADO DE LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19 EN TRABAJADORES AUTONOMOS Y PYMES DE DERTIMANDAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA**

* FECHA DE INICIO: 21 DE ABRIL DE 2021
* FECHA DE FINALIZANCION: 21 DE MAYO DE 2021
* SUBVENCIONADO POR: CAMARA COMERCIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
* SUBVENCION CONCEDIDA: 2.500€
* COLECTIVO: PYMES DE DETERMINADAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA
* OBJETO: PALIAR EL IMPACTO ECONOMICO DERIVADO DE LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19

**SUBVENCION DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTONOMAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DE LOS SECTORES MAS AFECTADOS POR LA CRISIS DERIVADA DE LA COVID-19, REGULADAS POR EL DECRETO-LEY 2/2021, DE 1 DE MARZO (LINEA 2: PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTONOMAS CON ASALARIADOS)**

* FECHA DE INICIO: 10 DE MARZO DE 2021
* FECHA DE FINALIZANCION: 22 DE ABRIL 2021
* SUBVENCIONADO POR: GOBIERNO DE CANARIAS (CONSEJERIA DE ECONOMIA, CONOCIMIENTOS Y EMPLEAO-DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA)
* SUBVENCION CONCEDIDA: 25.000€
* COLECTIVO: PYMES AFECTADOS POR LA CRISIS DERIVADA DE LA COVID-19
* OBJETO: PALIAR EFECTOS NEGATIVOS DE EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y ACTIVIDAD ECONOMICA DERIVADA DEL COVID-19

**SUBVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONCESIÓN, CONSTITUCIÓN DE LISTA DE RESERVA, DESISTIMIENTO, DESESTIMACIÓN, EXCLUSIÓN O EN SU CASO, ANULACIÓN, DE LAS SOLICITUDES DE LA LINEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTONOMAS Y EMPRESAS PREVISTA EN EL TITULO I DEL REAL DECRETO-LEY 5/2021, DE 12 DE MARZO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID-19, FINANCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, REGULADAS POR EL DECRETO-LEY 6/2021, DE 4 DE JUNIO (LINEAS 2.2 Y 2.3: PERSONAS AUTONOMAS,EMPRESAS Y GRUPOS DE EMPRESAS CON MAS DE 10 Y MENOS DE 50 PERSONAS EMPLEADAS, Y CON 50 O MAS PERSONAS EMPLEADAS, RESPECTIVAMENTE.**

* FECHA DE INICIO: 15 DE JUNIO DE 2021
* FECHA DE FINALIZANCION: 28 DE JULIO 2021
* SUBVENCIONADO POR: GOBIERNO DE CANARIAS (CONSEJERIA DE ECONOMIA, CONOCIMIENTOS Y EMPLEAO-DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA)
* SUBVENCION CONCEDIDA: 695.405,75€
* COLECTIVO: PERSONAS AUTONOMAS, EMPRESAS Y GRUPOS DE EMPRESAS CON MAS DE 10 Y MENOS DE 50 PERSONAS EMPLEADAS
* OBJETO: APOYO A LA SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO